

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACTA N° 043-2022-CO-UNAM**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 06 DE JULIO DEL 2022**

En Moquegua, a los 06 días del mes de julio del 2022, siendo las 15:00 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 16.06.2022 Y RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 047-2022-UNAM**

- a. Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 040-2022-CO-UNAM de fecha 16 de junio de 2022.
- b. El Secretario General da lectura de la Resolución Presidencial N° 047-2022-UNAM de fecha 01.07.2022, donde se resuelve:  
**APROBAR**, la MODIFICACIÓN CONTRACTUAL por PRESTACIONES ADICIONALES, del "SERVICIO DE INTERNET Y SERVICIOS GESTIONADOS EN LA SEDE MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", hasta por el 8.33% del monto del CONTRATO N° 021-2019-DIGA/UNAM derivado de la Adjudicación Simplificada N° 049-2018-OEC/UNAM-1; por los fundamentos expuesto en la parte considerativa.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**

- ✓ Informa que participó en las ceremonias de aniversario de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Pesquera y Administración.
- ✓ El día 20.06 recibió la visita de representantes de la Escuela de Aviación.
- ✓ El día 05.07 se realizó el taller interno de Gestión Administrativa, asimismo se hará llegar el informe a todas las dependencias para que puedan implementar las recomendaciones.

**3.2.2. Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ Informa que son 581 postulantes al Centro Preuniversitario, siendo la Escuela Profesional de Ingeniería Civil la mas solicitada con 163 postulantes.
- ✓ El día 30.06 asistió al Foro Universidades del Perú en Lima, donde trataron temas sobre: Sistema Nacional de Investigación, autonomía universitaria, financiamiento de universidades y responsabilidad social.
- ✓ Se reunió con personal de la Dirección Regional de Salud Moquegua para intercambio de información sobre medidas de bioseguridad, toma de pruebas y entrevistas a estudiantes.



- ✓ Los días 27, 28 y 30 de junio se llevó a cabo la capacitación a egresados de la UNAM, donde se contó con la asistencia de más de 100 participantes.
- ✓ El día 24.06 efectuó la visita de campo al Cerro Baúl con estudiantes y docentes, siendo una delegación total de 60 participantes.

### 3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 21.06 se reunió con la Oficina de Tecnologías de la Información para continuar con las mejoras del módulo de investigación.
- ✓ El día 23.06 participó en una reunión de trabajo con la Unidad Formuladora y el IINDEP para tratar sobre el expediente técnico del proyecto de Ilo.
- ✓ El mismo día participo en la inauguración del laboratorio de energía molecular del Dr. Hebert Hernán Soto Gonzales.
- ✓ El día 05.07 se reunió con representantes de la Universidad Laurentian de Canadá para agilizar los trámites para la firma del convenio tripartito.
- ✓ El día 06.07 tuvo reunión con el consultor Dr. Carlos Villachica y con el Gerente del Proyecto Especial Pasto Grande para tratar sobre el proyecto de establecimiento de una planta de tratamiento de agua.

### 3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente Académico solicita se incluya el siguiente punto:

- ✓ OFICIO N° 205-2022-VIPAC-CO/UNAM

### 3.4. ORDEN DEL DÍA

#### I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 1016-2022-APTL-UEI/UNAM de fecha 30.06.2022 presentado por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, donde solicita prorroga de contrato de residentes de obra e inspectores de obras y/o proyectos para el mes de JULIO - 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** la Contratación de Residentes, Inspectores, y Coordinadores de Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de julio de 2022.

- 1.2. INFORME N° 173-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 30.06.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO para la actualización de EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el Plan de Trabajo para la Actualización de Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", cuyo presupuesto asciende a S/. 2,600.00 Soles y un Plazo de Ejecución de 15 Días Calendarios.

- 1.3. INFORME N° 175-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 30.06.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR CAUSAL DE "CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN O DESARROLLO DE CARÁCTER CIÉNTIFICO O TECNOLÓGICO"; para la adquisición de un EQUIPO DE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



SISTEMA COMPLETO DE FILTRACIÓN MICROFIL, para el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL: "LIMNOLOGÍA DEL EMBALSE PASTO GRANDE".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de un EQUIPO DE SISTEMA COMPLETO DE FILTRACIÓN MICROFIL, para el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL: "LIMNOLOGÍA DEL EMBALSE PASTO GRANDE", por un monto de S/ 58,379.13 Soles; en aplicación del i) del artículo 27° de la Ley No 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

- 1.4. INFORME N° 139-2022/OCR/PI/UNAM de fecha 21.06.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde remite el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO (IDEM) Y LA UNAM con la subsanación de observaciones correspondiente para su aprobación.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO (IDEM) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, el cual consta de Trece (13) cláusulas, cinco (05) folios, en Tres (03) ejemplares.

- 1.5. INFORME N° 170-2022/OCR/PI/UNAM de fecha 30.06.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR,** el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN, el cual consta de Trece (13) cláusulas, cuatro (04) folios, en Dos (02) ejemplares.

- 1.6. INFORME N° 179-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 05.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la rectificación del error material contenido en la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 299-2022-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**DECISIÓN:** DEVOLVER a la Dirección General de Administración para sustentación de modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 299-2022-UNAM.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 475-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 05.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. MIRELLA BENEDICTA COLQUE ESQUIVEL con código de matrícula N° 2011206015 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



015

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO a la Bachiller MIRELLA BENEDICTA COLQUE ESQUIVEL, con Código N° 2011206015.

- 2.2. OFICIO N° 202-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el "PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA", presentado por el Dr. Mario Ruiz Choque Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, contenido en Seis (06) folios.

- 2.3. OFICIO N° 203-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN PROYECCIÓN SOCIAL denominado "COLECTIVOS JUVENILES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Proyecto de intervención en proyección social denominado: "COLECTIVOS JUVENILES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA", presentado por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Facultad de Ciencias, Contables y Administración; Facultad de Ciencias de la Salud, contenido en Diecinueve (19) folios.

- 2.4. INFORME N° 447-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 30.06.2022, presentado por el Secretario General, donde remite expediente del PLAN DE TRABAJO MODIFICADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO 2022, para su aprobación.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el PLAN DE TRABAJO MODIFICADO DE LA ESCUELA DE POSGRADO de la Universidad Nacional de Moquegua, incluyendo la Actividad Operativa GESTIÓN ADMINISTRATIVA en el referido Plan de Trabajo, contenido en Once (11) folios.

- 2.5. OFICIO N° 204-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**RECTIFICAR**, con eficacia anticipada al 04 de julio de 2022, los artículos 7° y 122° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM, en los términos previstos en el Informe N° 464-2022-SEGE-PRES/UNAM, emitido por el Secretario General de la UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



016

- 2.6. OFICIO N° 205-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 06.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Plan de trabajo "DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO 2022", presentado por la Vicepresidencia Académica, contenido en Tres (03) folios.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N° 133-2022-VPI/UNAM de fecha 04.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación del INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE Y EGRESADO denominado: "MODELO DE MINERÍA DE DATOS BASADO EN FACTORES ASOCIADOS PARA LA PREDICCIÓN DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA" – Tesista: Diego Ismael Mamani Padilla.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado, denominado: "MODELO DE MINERÍA DE DATOS BASADO EN FACTORES ASOCIADOS PARA LA PREDICCIÓN DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA"; aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0286-2017-UNAM, modificado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 035-2019-UNAM, presentado por el Sr. Diego Ismael Mamani Padilla, Tesista y la Ing. Vaneza Flores Gutiérrez, Asesora del Proyecto de Investigación.

- 3.2. OFICIO N° 134-2022-VPI/UNAM de fecha 04.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de la RECONFORMACIÓN DE EQUIPO DE INVESTIGACIÓN del Proyecto de Investigación de carácter Especial titulado: "RADIOGRAFÍA Y ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA REGION MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**REFORMAR**, el equipo Investigador del Proyecto de Investigación Aplicada, titulado: "RADIOGRAFÍA Y ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA REGIÓN MOQUEGUA", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0317-2020-UNAM para efectos de garantizar la continuidad del Proyecto de Investigación, por ser un fin de la universidad previsto en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y Estatuto de la UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Presencial, siendo las 16:20 horas del 06 de julio del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION